



Las Piedras, 30 de agosto de 2022

Acta 0034/2022

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, presidido por el Alcalde Gustavo Gonzalez Bollazzi, los concejales, Eva Balbiani, Ricardo Mazzini, Ana Claudia Barreiro, ante la falta del titular Walter Lascano asume el concejal Nolberto Martinez y la concejala suplente Romina Espiga

Invitados

Se recibe a las representantes de Mujeres del Candombe, quienes explican sobre las carencias económicas que tienen para solventar la vestimenta que precisan para asistir al séptimo encuentro sudamericano de Folklore, que se llevará a cabo entre el 19 y 22 de octubre del corriente en Bossoroca, Estado de Río Grande do Sul, Brasil. Están necesitando una colaboración de \$28,000 para la compra de vestimenta consistente en remeras, trajes con bodys y pollerones.

1- Firma de acta y resoluciones. **Se aprueba 5 en 5**

2- INFORME DEL ALCALDE Y COMISIONES ASESORAS

INFORME DEL ALCALDE

El informe del Alcalde se remite por correo electrónico a todos los concejales

Se solicita ingresar al presente orden en el punto 16, la actividad denominada llamadas de primavera, prevista para el 11 de setiembre desde el mástil hacia el obelisco, con la participación de 7 comparsas, para lo cual se solicita apoyar con un monto de \$30,000 .-

Se aprueba 5 en 5

ingresar al presente orden del día en el punto 17 la celebración de los 2 años del Centro Cultural Las Piedras. **Se aprueba 5 en 5**

3- Se cambia el punto por haber sido resuelto, debiendo decir, Borrador de Proyecto denominado "Punto Beitone, cruce de caminos" intersección de la ruta 36 y la 48, donde limitan los municipios de Las Piedras, La Paz, Cerrillos y Progreso, se resuelve compartir con los Municipios de La Paz, Progreso y Cerrillos para considerar en conjunto. **Se aprueba 5 en 5**

4- SENAQUÉ, fábrica de artes representado por el señor Jorge Araújo, C. I 1.729.043-2 tratado en actas precedentes, se resuelve aprobar un gasto de \$30,000, por Agremyarte

RUT217229690014, para 3 audiovisuales que se realizaran en el marco de las actividades de Redes vecinales, fútbol 8 y afrodescendencia , que son impulsadas por el Municipio, cada trabajo tiene un costo de \$10,000 y será realizado por docentes y alumnos de los cursos. **Se aprueba 5 en 5**

5- Presupuesto para el mantenimiento de bocas de tormenta en la ciudad, el alcalde presentará un mapa para el próximo martes, se resuelve mantener en el orden del día

Se aprueba 5 en 5

6- Nota de REMAR solicitando el uso de la explanada que se encuentra en Avda. del Parque y Bvar. del Bicentenario y bajada de luz para una actividad referida a prevención de adicciones y jornada de entretenimiento familiar, se resuelve mantener en el orden del día, con la finalidad de realizar un protocolo de espacios públicos. **Se aprueba 5 en 5**

7- Nota de Mujeres del Candombe, solicitan colaboración para solventar la vestimenta que precisan para asistir al séptimo encuentro sudamericano de Folklore, que se llevará a cabo entre el 19 y 22 de octubre del corriente en Bossoroca, Estado de Río Grande do Sul, Brasil. Se resuelve aprobar un gasto como colaboración de \$28,000 para gastos de vestimenta que serán entregados a la directora responsable del grupo, señora Rosina Paola Pereyra C.I 3.851.840, que deberá firmar declaración jurada de no ser funcionaria pública y rendir el monto en un plazo menor a 60 días. **Se aprueba 5 en 5**

8- Plan bucal que comienza el 26 de setiembre, se resuelve aprobar un gasto para la compra de materiales odontológicos por un costo de \$ 185.644 a la empresa ERGON DENTAL S.A RUT 210260940011. **Se aprueba 5 en 5**

9- Presupuesto para la compra de césped presentado por la arq. Virginia Olivera, que será ubicado en la plaza Obelisco, se resuelve mantener en el orden del día para solicitar actualización del mismo. **Se aprueba 5 en 5**

10- Colaboraciones para redes vecinales, se resuelve aprobar un gasto de \$18,000 para las unidades barriales U7 y U9, referente Susana Placeres C.I 3.687.592-2, Unidad barrial U4 referente Eugenia Rosano C.I 3.189.977-5 y Unidad barrial U3 referente Silvia Lamanna Mendez C.I 2.583.426-2, que deberán presentar declaración jurada de no ser funcionarias públicas y rendir en un término de hasta 60 días. **Se aprueba 3 en 5**

11- Propuestas de pautas publicitarias, se resuelve aprobar un gasto de \$4.460, por mes, desde setiembre a diciembre del corriente ejercicio, para un aviso de media página a una tinta un jueves al mes, a la empresa Actualidad SRL RUT 080031630012 y \$6,100 por el mismo periodo a la empresa PA Publicitarios Asociados, Nestor Llorca RUT 080065800018, programa Andares.- **Se aprueba 5 en 5**

12- Presupuestos para ser considerados en el literal D, se resuelve autorizar un gasto de \$\$ 755.424 (setecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos veinticuatro pesos uruguayos), la empresa CABF SAS RUT 218677370011, que será destinado a bacheos en localidad de Las Piedras, **Se aprueba 5 en 5**

13- Nota de la funcionaria Adriana Barbé, representante del Club 124 de donantes de sangre Las Piedras, solicitando colaboración para la jornada de donantes que se llevará a cabo el 07 de octubre de 2022. **Se aprueba 5 en 5**

14- Expediente 2017-81-1420-00521, autorización al señor Gonzalo Tejera para permanecer en el kiosco ubicado en la plaza Batlle y Ordoñez hasta el fin del periodo actual del gobierno, se resuelve tomar conocimiento y compartir lo informado en actuación 10 del presente expediente. **Se aprueba 5 en 5**

15- Expediente 2011-81-1010-00983 referido a la baja de permiso en la feria de Batlle y Ordoñez, propuesta por el permisario Pablo Damian, se resuelve autorizar la misma por estar con los tributos al día.- **Se aprueba 5 en 5**

Siendo las 21:00 se retira el concejal Nolberto Martinez y se pone a votación una prorroga de 15 minutos. Se aprueba 4 en 4

16- Se resuelve aprobar un gasto de \$30,000 para la actividad denominada llamadas de primavera, prevista para el 11 de setiembre desde el mástil hacia el obelisco, con la participación de 7 comparsas como colaboración al representante de la asociación candombera, Señor **Gustavo Rodriguez C.I 1.844023-8** que deberá presentar declaración jurada en la que declara no ser funcionario público y rendir el importe en un periodo de hasta 60 días. **Se aprueba 4 en 4**

17- Se resuelve aprobar un gasto de \$8,540 para la contratación de dos baños químicos a la empresa AC QUIMICOS, ALMEIDA RODRIGUEZ, LEONARDO LUIS, RUT 020221570017 y mantener en el orden del día para cotizar 1000 adhesivos y 15 sintras en PVC de 3mm de espesor de 1mt. X0,80cm. **Se aprueba 4 en 4**

Siendo las 21:15 culmina la sesión

La presente Acta, se lee otorga y firma el 06 de setiembre del 2022, ocupando los folios 99 al 101 inclusive.

ALCALDE
Romina Espinoza
Romina Espinoza

CONCEJAL *Eva Balbiana*
CONCEJAL EVA BALBIANA

CONCEJAL *Ava Claudia Bago*
CONCEJAL AVA CLAUDIA BAGO

CONCEJAL *Walter H. Lascano*
WALTER H. LASCANO
CONCEJAL

CONCEJAL *Ricardo R. Vazquez*
CONCEJAL RICARDO R. VAZQUEZ